



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA

Administración

## APROB. INICIAL PLAN LOCAL INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE ÍLLORA

APROB. INICIAL PLAN LOCAL INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE ÍLLORA

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

El Pleno del Ayuntamiento de Íllora, en sesión celebrada el 30 de abril de 2024, ha acordado la aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Íllora (PLIED).

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 a 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, y una vez atendidas las recomendaciones y propuestas de modificación de la Consejería competente en materia de deporte, el citado Plan se somete a:

- Trámite de audiencia a las Entidades Locales interesadas, por plazo no superior a quince días.
- Trámite de información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en:

- Dependencias municipales del Ayuntamiento de Íllora (Plaza Arco, s/n, 18260 Íllora, Granada)
- Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Íllora: <https://illora.sedelectronica.es/transparency/66f35609-b03d-445d-998e-b5e086c4b99c/>

Durante el periodo de información pública, cualquier persona podrá formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime oportunas, mediante su presentación en el Registro General del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En ÍLLORA, a .....30..... de...MARZO.....de...2026  
Firmado por: ANTONIO JOSÉ SALAZAR PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA.